

ACTA DE ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día ocho de marzo del año dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la reunión Ordinaria de Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) y, estando reunidos vía Zoom, el Dr. Luis Zamora Peredo en su calidad de coordinador de este centro de investigación, Dr. Julián Hernández Torres en calidad de secretario habilitado, Dra. Teresa Hernández Quiroz y Dr. Leandro García González en carácter de miembro del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, así como Dr. Jaime Martínez Castillo en calidad de Consejero Investigador, la M.C. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez en calidad de representante alumno del Doctorado en Materiales y Nanociencia y la Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes en calidad de Representante alumna de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas se procede a dar inicio conforme al siguiente orden del día:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Lectura y aprobación de la orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta anterior.*
4. *Revisión y en su caso Aval de la solicitud del Mtro. Luis Ángel Velosa Moncada, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar apoyo del PbR del Doctorado, así como beca PROMUV.*
5. *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la Mtra. Marlen Deyanira Méndez Castillo, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.*
6. *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.*
7. *Revisión y en su caso Aval de la solicitud del Mtro. Aldo Giovanni Vázquez Guzmán, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.*
8. *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la estudiante Perla Beatriz Hernández Reyes, estudiante de Maestría para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.*
9. *Aval de los acuerdos tomados en reunión del NAB de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas de fecha 4 de marzo del 2022.*
10. *Revisión de los candidatos para ocupar el interinato de la plaza del Mtro. Raúl Juárez Aguirre.*
11. *Revisión y, en su caso, aval de los productos y actividades registradas por los académicos inscritos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico Ejercicio agosto 2021- enero 2022.*
12. *Generales.*

En uso de la voz el Dr. Luis Zamora solicita el aval del Órgano Equivalente a Consejo Técnico para que la Mtra. Stephane González tome nota de los acuerdos de la reunión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. .

- 1) *Lista de asistencia.* Estando más del cincuenta por ciento de los miembros se da por iniciada la reunión. -----
- 2) *Lectura y aprobación de la orden del día.* El Dr. Julián Hernández Torres da lectura a la orden del día, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- 3) *Lectura y aprobación del acta anterior.* El Dr. Luis Zamora propone omitir la lectura del acta anterior, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

- 4) *Revisión y en su caso Aval de la solicitud del Mtro. Luis Ángel Velosa Moncada, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar apoyo del PBR del Doctorado, así como beca PROMUV.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora da lectura a la solicitud en donde el estudiante pide apoyo del PBR del doctorado por la cantidad de \$10,000 (Diez mil pesos 00/100) y para participar en la convocatoria de becas PROMUV, con motivo de realizar una estancia de Investigación del 01 de julio 2022- 31 de enero del 2023 en la Universidad Católica de Lovaina. Anexa plan de trabajo, carta invitación, cronograma de actividades debidamente justificado, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- 5) *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la Mtra. Marlen Deyanira Méndez Castillo, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora da lectura a la solicitud en donde la estudiante participara en la convocatoria de becas PROMUV, con motivo de realizar una estancia de Investigación del 26 de septiembre al 5 de diciembre del 2022, en el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM. Anexa plan de trabajo, carta invitación, cronograma de actividades, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- 6) *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la Mtra. Henevith Gisell Méndez Figueroa, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora da lectura a la solicitud en donde la estudiante participara en la convocatoria de becas PROMUV, con motivo de realizar una estancia de Investigación del 01 de agosto del 2022 al 27 de enero 2023, en ETS Montreal, Canadá. Anexa plan de trabajo, carta invitación, cronograma de actividades. Por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad, con la observación del formato “plan de trabajo de la Coordinación de Movilidad”, en donde debe modificarse el nombre de la dependencia y dado que es un formato para la solicitud que realizan en línea se propone en caso de ser necesaria la firma del Director, se anexe en futuras solicitudes y se homogenice el trámite de cada estudiante. -----
- 7) *Revisión y en su caso Aval de la solicitud del Mtro. Aldo Giovanni Vázquez Guzmán, estudiante de Doctorado, para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora da lectura a la solicitud en donde el estudiante gestiona apoyo para participar en la convocatoria de becas PROMUV, con motivo de realizar una estancia de Investigación del 5 al 16 de septiembre del 2022, en el Centro de Investigaciones en óptica CIO, en la ciudad de León Guanajuato. Anexa plan de trabajo, carta invitación, cronograma de actividades debidamente justificado, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- 8) *Revisión y en su caso Aval de la solicitud de la estudiante Perla Beatriz Hernández Reyes, estudiante de Maestría para realizar estancia de Investigación y gestionar beca PROMUV.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora da lectura a la solicitud en donde la estudiante participara en la convocatoria de becas PROMUV con motivo de realizar una estancia de Investigación del 26 de septiembre al 14 de octubre 2022 en LAIDEA, UNAM en la ciudad de Morelia. Anexa plan de trabajo, carta invitación, cronograma de actividades. En uso de la voz la estudiante Perla Hernández se excusa del punto a votar, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

9) *Aval de los acuerdos tomados en reunión del NAB de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas de fecha 4 de marzo del 2022.* En uso de la voz el Dr. Julián Hernández da lectura a la solicitud de la Dra. Adriana Báez para avalar los siguientes puntos acordados en reunión del NAB;

- *Aval para realizar el XXIV Simposio Avance de tesis de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, los días 22, 23 y 24 de junio del presente año.*
- *Aval para que el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas participen como organizadores en el "Microseminario".*
- *Aval para que el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas sean los encargados de elaborar y evaluar los exámenes de conocimiento a aplicar en el proceso de admisión 2022, así como sean los encargados de entrevistar a los aspirantes a la Maestría.*

Se somete a votación y se acuerda avalar los puntos por unanimidad, acordando solicitar el acta de la reunión mencionada para sustentar los puntos avalados. -----

10) *Revisión de los candidatos para ocupar el interinato de la plaza del Mtro. Raúl Juárez Aguirre.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora comenta que no existen candidatos registrados, por lo que se emitirá la convocatoria para interesados externos. Se propone como fecha de recepción de convocatoria del 9 al 15 de marzo. -----

11) *Revisión y, en su caso, aval de los productos y actividades registradas por los académicos inscritos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico Ejercicio agosto 2021- enero 2022.* En uso de la voz el Dr. Luis Zamora comenta que es necesario ingresar al sistema para realizar las evaluaciones, se evalúan los productos de los siguientes académicos; Luis Zamora Peredo, Leandro García González, Julián Hernández Torres, Teresa Hernández Quiroz, Andrea Guadalupe Martínez López, Jaime Martínez Castillo, Agustín Leobardo Herrera May, Jairo César Nolasco Montaña, Adriana Báez Rodríguez, Julio César Tinoco Magaña, Enrique A. Morales González, Saúl Manuel Domínguez Nicolás y Jonathan Espinoza Maza. En relación con los académicos: Julio César Tinoco Magaña, Enrique A. Morales González, Saúl Manuel Domínguez Nicolás, Teresa Hernández Quiroz, Andrea Guadalupe Martínez López y Jonathan Espinoza Maza se anula el cuestionario de evaluación al desempeño docente dado que no impartieron experiencias educativas en los programas educativos del Centro, durante el periodo. -----

12) *Generales.*

N1-ELIMINADO 58



de vigilancia a la puerta pegada al estacionamiento para controlar acceso al estacionamiento y puerta principal, por lo menos por las mañanas. Ante esto, el Dr. Luis Zamora comenta que dará indicaciones a la administradora. -----

2.- El Dr. Luis Zamora comenta que se debe comentar con los estudiantes de los posgrados la posibilidad de hacer el regreso a clases presenciales. -----

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico siendo las 12:30 horas del mismo día, dando fe todos los que en ella participaron.



Dr. Luis Zamora Peredo

Coordinador

Centro de Investigación en Micro y nanotecnología



Dr. Julián Hernández Torres

Secretario Habilitado

Centro de Investigación en Micro y nanotecnología

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las incidencias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."